



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación De Restos Áridos.

OFICIO: 140

Tlalpan CDMX; a 01 de Julio de 2025.

C. Maria de los Ángeles Miranda Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=29/Oct/2008 en la fosa 22 con alineamiento D-A-1-22 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [redacted] Bajo el Régimen de temporalidad mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN
Administrador de Panteones
NOMBRE: **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**
FECHA:
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNANDEZ